

El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Precios de Suscripción:
En Jerez
Por un mes 2 pesetas.
Por un año adelantado:
22.50 pesetas.
En Provincias.
Por un mes adelantado:
2.50 pesetas.
Por un año adelantado:
25 pesetas.
Eguilaz 4

Extranjero.
Por un año adelantado:
40 pesetas.
Para anuncios
reclamamos y comuni-
cados pedir la tarifa á
la Administración del
periódico. Redacción y
Administración
Eguilaz 4
Teléfono No. 55.

Año LVI. Jerez de la Frontera: Lunes 17 de Octubre de 1910. NUM. 17.567.

D. GUILLERMO GARVEY

A la avanzada edad de ochenta y dos años, falleció ayer después de muy corta enfermedad, el Excmo. Sr. D. Guillermo Garvey y Capdepón (q. s. g. g.).

Era el Sr. Garvey persona de muy claro y despejado talento, modelo del caballero cristiano y caritativo; hizo uso de su cuantiosa fortuna para enjugar muchas lágrimas.

Aunque el nombre de D. Guillermo Garvey figuraba en toda empresa noble y caritativa y contribuía en nuestra ciudad y fuera de ella para toda obra bienhechora, cuidaba dar en forma lo más delicada pensiones á familias que habiendo estado en desahogada posición se veían por fluctuaciones de la suerte, en la miseria.

Hay que convenir que esta clase de necesidades son en nuestro pueblo frecuentes á causa de la falta de colocación decorosa para los hombres; así es, que cuando el jefe de la familia fallece la viuda y los huérfanos que han gozado de sueldos ó emolumentos debidos á su trabajo, quedan por su muerte ó enfermedad en el mayor desamparo.

El Sr. Garvey, con cristiana reserva, socorria mensualmente con pensiones á muchas familias que se encontraban en trance tan doloroso como duro.

En muchas ocasiones extendía también su acción protectora á la educación de los hijos de sus obreros y á socorrer á sus familias en casos afflictivos con su cristiana palabra y su espléndido donativo.

Siempre piadoso el Sr. Garvey, al par que caritativo, enviaba también anualmente á Su Santidad, una fuerte suma para que fuera invertida en las necesidades de la Iglesia, meritoria ofrenda con la que modesta y generosamente acreditaba los conocidos sentimientos religiosos del pueblo de Jerez.

De casos particulares y desgracias son innumerables las que el Sr. Garvey socorrió en su larga y cristiana vida.

Su trato era tan afable y su modestia tan extremada y sincera, que nadie que no lo conociera podría reconocer en él al opulento capitalista; pues jamás hacía ostentación de su riqueza y su trato exquisito y natural finura, jamás estableció con los que tuvieron el gusto y el honor de tratarlo esas diferencias que suelen marcar, hasta sin darse cuenta de ello, personas de menos elevado espíritu que el suyo.

Tampoco fué nunca el Sr. Garvey intransigente con las ideas ajenas siempre respetó como el que más la extraña opinión y la libertad de conciencia.

Como hombre de negocios, el Excmo. Sr. D. Guillermo Garvey era una notabilidad por el buen acierto, el golpe de vista y serenidad de juicio con que apreciaba las circunstancias todas de las empresas mercantiles.

Estuvo en su juventud en Inglaterra como socio de su señor padre D. Patricio, y después de fallecido éste ha figurado hasta su muerte como gerente de la importante casa Garvey & C.

Era también notable el señor Garvey y muy inteligente en mostos, vinos y alcoholes, considerándose en nuestra ciudad como uno de los mejores catadores y apreciadores de estos caldos.

D. Guillermo Garvey, al igual que su señor hermano D. Patri-

cio, era también entusiasta de la cría caballar, siendo uno de los primeros que introdujeron en España las carreras de caballos.

A sus expensas se levantó el hipódromo de Caulina y durante muchos años sostuvo en Andalucía y en Madrid la afición á las fiestas hípias, importando del extranjero ejemplares costosísimos para seleccionar las cristas de sus yeguas.

Sus cuadras eran de las primeras de España y sus caballos de carrera ganaron siempre muchos premios.

Diversas donaciones hizo para hospitales é iglesias de esta ciudad y otras obras piadosas. A la parroquia de Santiago, hace pocos años, regaló el magnífico y artístico baldaquino que mandó construir en Roma á los mejores artistas italianos bajo la dirección de nuestro paisano el notable pintor D. José Gallegos, hijo del jefe de sus bodegas.

En esta bella obra de arte consumió cerca de quinientas mil pesetas.

La última y caritativa obra que hizo fué la donación de diez mil pesetas para el arreglo del hospital de tíficos en el paseo de Las Delicias y que luego se aprovechó por la Cruz Roja para los heridos de la campaña de Melilla.

Para la creación de un nuevo Monte de Piedad también había suscripto una respetable cantidad.

Su modestia era tan extremada que jamás quiso título de comendación alguna y la Gran Cruz que poseía tuvo que aceptarla forzosamente por haberla gestionado sin su conocimiento su amigo del alma el inolvidable general Sánchez Mira, quien la obtuvo del Gobierno como recompensa, por cierto muy merecida, por los trabajos que hizo el Sr. Garvey en pro de la cría caballar.

Sus muchas ocupaciones mercantiles y la administración de su enorme fortuna dejaban un tiempo al Sr. Garvey para el cultivo de su espíritu y poseía una gran biblioteca.

Nosotros tuvimos también el honor de que colaborara en nuestro periódico ocultando modestamente su nombre, ya en trabajos originales, ya traduciendo pasajes de revistas y publicaciones inglesas.

Descanse en paz nuestro respetable y querido amigo, que lleva al sepulcro las bendiciones de muchos pobres, y reciba su distinguida familia el homenaje de nuestro verdadero dolor, por tan irreparable pérdida.

Las declaraciones de expedición y los Ferrocarriles Andaluces

La lectura de una gaceta en la que se le recomendaba al comercio que enviasen las hojas de expedición con la expresión la línea á que pertenecía, por su poca congruencia me extrañó sobremanera y estaba integrado en conocer el comercio de esa plaza aceptaba esta designación.

Por las protestas que EL GUADALETE ha publicado, entre ellas la debidamente fundamentada por la Cámara de Comercio, de esa localidad, me han hecho conocer la caprichosa y arbitraria disposición de la feudal Empresa de los Andaluces en lo que respecta al contrato de transporte y como tal estado de cosas perjudica grandemente al comercio, todo vez que está expuesto á pedir en sus declaraciones *ésta* que resulten más costosos sus transportes, es por lo que me ocupo de tan importante asunto, y procuraré ilustrar á ese Comercio en todo lo que las leyes disponen sobre este particular, para que con verdadero conocimiento de causa conozca sus derechos y sus deberes.

El contrato de transporte convienen los tratadistas en que sea bilateral perfecto porque cada una de las partes contratan-

tes se obliga simultáneamente respecto de la otra. El remitente, á pagar el precio del transporte y la Compañía portadora, á realizarlo.

Las primeras disposiciones relativas al contrato de transporte emanan del reglamento de 8 de Julio de 1859 para la ejecución de la ley de policía de ferrocarriles de 14 de Noviembre de 1855 y en sus artículos 26-107 y 109 dice:

Artículo 26. Para la seguridad de los equipajes, bultos y mercaderías, de la Administración del ferrocarril expedirá á sus dueños ó encargados que se presenten en su nombre, los correspondientes resguardos, especificando en ellos el número y clase de los bultos, entregados, el precio exigido por su transporte y las demás circunstancias que se consideren necesarias para el mejor desempeño de este servicio.

Art. 107. Todo el que remita mercaderías á las estaciones de los ferrocarriles, hará la declaración previa de su número, clase y calidad.

Se adoptarán medidas especiales de precaución para el transporte de aquellas que pudieran producir explosiones ó incendios, ó cuyo deterioro y contacto perjudique á los demás.

Art. 109. El registro de los bultos y equipajes es obligatorio.

Para que se verifique siempre ordenadamente, la Empresa llevará siempre dos libros, talonarios foliados uno en que se anotarán los efectos que deben transportarse con la velocidad de los viajeros; otro donde se tomará razón de los que han de conducirse en los trenes de mercancías.

En ambos constará el peso y el precio del transporte de los objetos, por el mismo orden de las fechas en que aparecen anotados en el registro, á no ser que el remitente consienta voluntariamente en su posterior modificación.

Al tiempo de la entrega se dará al remitente ó su encargado, un talón en que se exprese el número de orden, la clase, peso y precio del transporte, y el tiempo en que éste deba efectuarse.

Después apareció en 1878 para la ejecución de la Ley de Policía de Ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 los artículos 27-111 y-113. El artículo 27 del reglamento de 78 consiste en la repetición del artículo 26 del reglamento de 59 con la adición del párrafo siguiente:

En estos resguardos se especificarán los plazos reglamentarios dentro de los cuales deben llegar los equipajes, bultos y mercaderías á su destino.

Y los artículos 111 y 118 del reglamento de 1878 varían de los 107 y 109 del Reglamento de 1859 y el 118 de 1878 en el primer párrafo, que en vez de decirse como en el 109 del 1859 que: «El registro de los bultos y equipajes es obligatorio» se dice que: «Las Compañías están obligadas á facturar los bultos que se le presenten».

Con estas disposiciones legales del contrato de transporte por ferrocarril se siguió hasta la aparición del Código de Comercio autorizado por la ley de 22 de Agosto de 1885 en que aparecen el artículo 350 que dice: «El portador como el portador de mercaderías ó efectos podrán exigirse mutuamente que se extienda una carta de porte en que se expresarán:

- 1.º El nombre, apellido y domicilio del cargador.
- 2.º El nombre, apellido y domicilio del portador.
- 3.º El nombre, apellido y domicilio de la persona á quien ó cuya orden vayan dirigidos los efectos ó si han de entregarse al portador de la misma carta.
- 4.º La designación de los efectos, con expresión de su calidad genérica, de su peso y de las marcas ó signos exteriores de los bultos en que se contengan.
- 5.º El precio de transporte.
- 6.º La fecha en que se hace la expedición.
- 7.º El lugar de la entrega al portador.
- 8.º El lugar y el plazo en que habrá de hacerse la entrega al consignatario.
- 9.º La indemnización que haya de abonar el portador en caso de retardo; si sobre este punto mediara algún pacto.

Este artículo es bien concluyente y para mayor abundamiento la R. O. de 1.º de Febrero de 1887 en su regla decimocuarta, dice:

El contrato del transporte resulta: primero, de la entrega de los bultos ó efectos, hecha por el remitente ó su encargado en el sitio designado por la empresa; segundo, de la declaración hecha y firmada por el remitente con arreglo al artículo 111 del reglamento; tercero, del sello que sobre dicha declaración debe estampar un empleado de la empresa; este sello se estampará inmediatamente que se haya hecho entrega completa de los bultos ó efectos enumerados en la declaración y el remitente ó su encargado pueden exigir que se estampe á presencia suya.

A partir de este momento se considerará cerrado el contrato de transporte, se

tendrá por bien hecha la entrega y empezarán las responsabilidades de la empresa transportadora.

Como garantía del contrato de transporte se entregará al remitente ó su encargado, un talón donde se exprese el número de orden, clase, tarifa, y aplicación, peso y precio del transporte y el tiempo en que reglamentariamente debe llegar la mercancía á su destino.

El cargador en documento de su propiedad y no de la Compañía férrea, hace su declaración de expedición ó carta de porte, sola y exclusivamente con lo preceptuado en las anteriores disposiciones si bien hemos de consignar que para evitar confusiones, al citar el punto de destino se indique la provincia á que pertenece pero *nunca* la ruta á seguir.

En la actualidad se están haciendo las facturaciones con unos impresos facilitados por la Compañía, impresos que no se ajustan á lo legislado, pues además de exigir el remitente que haga dos declaraciones de expedición, (una la matriz y otra la declaración) contiene infinidad de datos no necesarios que hacen llenar al cargador y hasta suscribir con su firma las llamadas «Reservas» que tan ilegalmente piden en tal documento. Es pues rechazable esta forma de facturación y ya fué anulada por dicha empresa, debiendo á gestiones del que suscribe, admitiéndose las facturaciones en documentos hechos por los remitentes y trasladados á los de la Compañía por sus empleados.

Debido sólo á gestiones practicadas por la Compañía, cerca del gremio de extractores accedió éste, y la Compañía aceptó el que sus modelos se utilizasen pero suscribiendo y rellenando *sólo una de sus partes*.

En ninguna disposición vemos que se exija para la perfección del contrato de transporte la línea ó ruta que deba seguir la mercancía y para obviar el efecto del artículo 351 del Código de Comercio dispone lo siguiente:

Art. 351. En los transportes que se verifican por ferrocarriles ó otras empresas sujetas á tarifas ó plazos reglamentarios, bastará que las cartas de porte ó declaraciones de expedición facilitadas por el cargador se refieran, en cuanto al precio, plazos y condiciones especiales del transporte, á las tarifas y reglamentos cuya aplicación solicite y si no determinare la tarifa, deberá el portador aplicar el precio de las que resulten más baratas, con las condiciones que á ellas sean inherentes, consignando siempre su expresión ó referencia en la carta de porte que entregue al cargador.

Dicho se está que el portador ha de transportar por la tarifa más económica aunque para ello sea necesario una desviación de la ruta siempre que así resulten sus portes más beneficiosos. Claro está pues que la idea de la Empresa de ferrocarriles, al exigir que por el remitente se indique la ruta que ha de seguir la expedición no es otra que la de aprovecharse de la laberintica tarificación, desconocida en la mayor parte del comercio y una vez pedida la ruta por el remitente no devolver el exceso que hubiese, alegando para ello lo que preceptúa el artículo 359 del Código de Comercio, que dice así:

Art. 359. Si mediare pacto entre el cargador y el portador sobre el camino por donde deba hacerse el transporte, no podrá el portador variar de ruta á no ser por causa de fuerza mayor y en caso de hacerlo sin ella quedará responsable de todos los daños que por cualquier otra causa sobrevinieren á los géneros que transporta, además de pagar la suma que se hubiese estipulado por tal evento.

Cuando por la expresada causa de fuerza mayor el portador hubiera tenido que tomar otra ruta, que produjese aumento de portes, le será justificable este aumento mediante su formal notificación.

Hemos dicho antes que las «reservas» que aparecen en las declaraciones de expedición facilitadas por las Empresas, son ilegales y vamos á demostrarlo.

La R. O. de 10 de Diciembre de 1887 dice textualmente:

- 1.º Que se prohiban los boletines de garantía que no se ajusten estrictamente al modelo inspeccionado.
- 2.º Que los inspectores administrativos cuiden con toda diligencia de que tenga cumplido efecto la prohibición anterior, denunciando á la autoridad competente las infracciones.

MODELO QUE SE CITA

El abajo firmado, me comprometo á no reclamar indemnización alguna á la Compañía del ferrocarril, por el menor ó mayor deterioro que á causa de insuficiencia del embalaje ó mal acondicionamiento exterior, experimenten los objetos á que se refiere este resguardo.

Firma del interesado.

Las Compañías férreas, con el gran desenfado que les caracteriza han sustituido por su propia voluntad la disposición transcrita, por el modelo que hoy usa en sus declaraciones de expedición y á su libre albedrío y hasta llegar á negarse á facturar, imponen al remitente la obliga-

ción de suscribir dicha reserva y dicho se está el cargador por el natural deseo de exportar sus géneros, acepta esta reserva ilegal, por desconocer sin duda la disposición de la regla decimacuarta de la R. O. de 1.º de Febrero de 1887 que dice:

En caso de duda entre el remitente y los empleados de la Compañía acerca de la insuficiencia del embalaje ó cubierta de los bultos ó del estado de la mercancía, aunque esté bien embalada, deben someterse ambas partes á lo que resuelva en el acto la inspección administrativa del Gobierno; si no hubiese en la estación algún funcionario de esta Inspección, resolverá la duda el de la Inspección facultativa que estuviere presente; y si tampoco hubiese alguno de esta, y el remitente así lo prefiriere, se someterá la cuestión al juicio de dos peritos, uno por cada parte, ó de un tercero nombrado por ambos en caso de discordia, pagando cada parte los honorarios de un perito y ambas por mitad los del tercero en discordia.

Por qué pues aceptar el criterio cerrado de los empleados de ferrocarriles para los cuales todos los envases son insuficientes?

Existe otra anomalía en este punto de la cual se aprovecha la Compañía férrea en todos los casos. Presentamos á la facturación, una caja reclinada, un fardo recostado su arpillera etc., etc., y la ferroviaria exige al remitente suscriba la tan salvadora reserva, que traslada al talón, de conformidad con los artículos 123 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles de 8 de Septiembre de 1878 y 356 del Código de Comercio que eliminan á las Compañías de toda reclamación que pueda intentarse contra ella. «La circunstancia de estar una caja reclinada, un fardo recostado su arpillera es que son *insuficientes* sus embalajes? No. Será pues un motivo sólo y exclusivo para que el portador recabe del cargador que en el detalle de la mercancía haga constar que la caja está reclinada, astillada, el fardo con tantos recostados, el saco con tantas costuras etc., etc., y así conste en el talón resguardo para que á la entrega al receptor este no pueda alegar que la mercancía sufrió en el transporte maltrato, sino que por el contrario así fué facturada, pero llevar estas circunstancias al talón resguardo haciendo constar SU POSICION al transporte, *nunca, pues NO EXISTE* la insuficiencia de envase».

GERVASIO SISTO.
Madrid, Octubre de 1910.

La revolución de Portugal.

Juicios de un diario militar.

«Las revoluciones vienen por la inmor-talidad de los políticos; por sus latrocinios, más ó menos revestidos de las formas legales, que distan mucho de la justicia y de la verdadera moral. Las revoluciones se presentan en la escena, creadas, impulsadas, vivificadas por los hombres públicos que, cual cónicas cortesanías, se tienden ante el poderoso; se arrojaban, en forma de abogados ó de consejeros, á las grandes Empresas, á las grandes Compañías, y se dan casos, y se han dado casos, aquí en España, no en Portugal, en que ha habido ministros que á la vez eran contratistas del Estado; en que ha habido ministros de Hacienda que á la vez presidian Consejos de Administración de entidades que necesitaban para resarcirse de los descalabros sufridos de que el ministro de Hacienda apuntalase con la Hacienda pública la hacienda particular de la Empresa semiquiebrada.»

Las revoluciones leorean siempre la inmoralidad de los políticos, los ministros con bufete abierto, la política puesta al servicio del bufete, del caciquismo, de la venalidad.

«Pero si ha habido aquí, en España, no en Portugal, ministros «chantagistas», ministros que anunciaban un proyecto de reforma moralizadora ó precursor para una clase productora, ó para determinadas empresas financieras, y después, con esa fórmula, especie de taparrabos burlesco de la moral, que consistió en decir el ministro que «su proyecto admite toda clase de correcciones, que él no tiene criterio cerrado», y después, á la sombra de esa fórmula «chantagista», puso el proyecto de reforma á beneficio y para el engrandecimiento de los que había de corregir y moralizar, dándoles más amplitud para perjudicar á los consumidores y para encarecer la vida; las revoluciones!... ¡Las revoluciones!... Pero... ¡si no se ha llevado á cabo una sola en

el mundo que no hubiera sido engendrada en el seno de la inmoralidad, que no hubiera sido amantada á los pechos de la corrupción!»

El Sr. Gobernador Civil.

Su viaje á Madrid. Obras del puerto. — Cuándo marcha V. á Madrid? — Mi plan y mi deseo es irme mañana en el exprés; veremos si puedo. Pero si no es mañana, será el Lunes. — ¿Qué noticias tiene V. acerca de las obras del puerto? — El presidente interino D. Antonio Millán acaba de telefonarme que viene ahora á conferenciar conmigo, y me está esperando uno de los obreros. — A uno y á otro voy á decirles que he tenido telegrama diciéndome que mañana en el exprés llegarán el gerente de la Casa Veneta y el Ingeniero de la misma Sr. Biancardi, que fué á Madrid á esperarlos. — ¿Tiene V. avance de noticias? — Nada me han teleografiado: veremos mañana. — ¿Qué asuntos lleva V. á Madrid? — Deade luego las obras del puerto. — Además me ocuparé del nombramiento de Consejo de Administración para el Monte de Piedad de Cádiz. — Hace dos días se recibió R. O. disponiendo que el Monte salga del poder de la Junta de Beneficencia y se nombre dicho Consejo. — La Junta ha regido al Monte, admirablemente; y que siga la prosperidad del mismo ó que entren para el mismo épocas malas, depende de las personas que se designen para formar el Consejo de Administración.

— ¿Ha pensado V. en algunas? — Sí; pero aun no puedo decir nada; es muy prematuro. — Me ocuparé también del Monte de Piedad de Jerez. — ¿Qué opina V. de este asunto? — Mis impresiones son optimistas. — Igualmente me ocuparé del Centenario de las Cortes de Cádiz; leí el interesante artículo que el Sr. García Gutiérrez publicó en el «Diario de Cádiz» y lo llevo en cartera. — Todo lo del Centenario en Cádiz hay que prepararlo bien y para ello, con el debido tiempo.

Del Ayuntamiento de Jerez trataré también con el Gobierno; no puede seguir aquél más tiempo como está: es una situación insostenible que no puede ser. — Desde luego me ocuparé de los cargos de la Diputación; de la mayor consignación posible para el año próximo en carretera; de las murallas de Cádiz, obras del Cuartel de Caballería de Jerez etc., etc.

— ¿Y de la organización política de la provincia? — Desde luego: esto es necesario también. — Llevo asunto para un mes; pero no podré estar tanto tiempo; entre otras cosas porque S. M. el Rey piensa ir á Jerez, para imponer la corbata de San Fernando, que ganó el heroico Escaudrón de Alfonso XII.

— ¿Cuándo irá el Rey á Jerez? — Particularmente sé que en Noviembre, pero el día lo ignoro. — ¿En Madrid me enteraré? — ¿Habló Vd. hoy con el Marqués de Beremati, que llegó en el exprés? — Sí; vino á verme con el Sr. Rodríguez de la Borbolla.

— ¿Qué tratan Vdes. de política? — Nada. El Sr. Marqués vino á hablarme de un camino que piensa hacer en su colonia de Campano y necesita la autorización reglamentaria.

— ¿Qué noticias tiene V. acerca de las obras del puerto? — El presidente interino D. Antonio Millán acaba de telefonarme que viene ahora á conferenciar conmigo, y me está esperando uno de los obreros. — A uno y á otro voy á decirles que he tenido telegrama diciéndome que mañana en el exprés llegarán el gerente de la Casa Veneta y el Ingeniero de la misma Sr. Biancardi, que fué á Madrid á esperarlos. — ¿Tiene V. avance de noticias? — Nada me han teleografiado: veremos mañana. — ¿Qué asuntos lleva V. á Madrid? — Deade luego las obras del puerto. — Además me ocuparé del nombramiento de Consejo de Administración para el Monte de Piedad de Cádiz. — Hace dos días se recibió R. O. disponiendo que el Monte salga del poder de la Junta de Beneficencia y se nombre dicho Consejo. — La Junta ha regido al Monte, admirablemente; y que siga la prosperidad del mismo ó que entren para el mismo épocas malas, depende de las personas que se designen para formar el Consejo de Administración.

— ¿Ha pensado V. en algunas? — Sí; pero aun no puedo decir nada; es muy prematuro. — Me ocuparé también del Monte de Piedad de Jerez. — ¿Qué opina V. de este asunto? — Mis impresiones son optimistas. — Igualmente me ocuparé del Centenario de las Cortes de Cádiz; leí el interesante artículo que el Sr. García Gutiérrez publicó en el «Diario de Cádiz» y lo llevo en cartera. — Todo lo del Centenario en Cádiz hay que prepararlo bien y para ello, con el debido tiempo.

Del Ayuntamiento de Jerez trataré también con el Gobierno; no puede seguir aquél más tiempo como está: es una situación insostenible que no puede ser. — Desde luego me ocuparé de los cargos de la Diputación; de la mayor consignación posible para el año próximo en carretera; de las murallas de Cádiz, obras del Cuartel de Caballería de Jerez etc., etc.

— ¿Y de la organización política de la provincia? — Desde luego: esto es necesario también. — Llevo asunto para un mes; pero no podré estar tanto tiempo; entre otras cosas porque S. M. el Rey piensa ir á Jerez, para imponer la corbata de San Fernando, que ganó el heroico Escaudrón de Alfonso XII.

— ¿Cuándo irá el Rey á Jerez? — Particularmente sé que en Noviembre, pero el día lo ignoro. — ¿En Madrid me enteraré? — ¿Habló Vd. hoy con el Marqués de Beremati, que llegó en el exprés? — Sí; vino á verme con el Sr. Rodríguez de la Borbolla.

— ¿Qué tratan Vdes. de política? — Nada. El Sr. Marqués vino á hablarme de un camino que piensa hacer en su colonia de Campano y necesita la autorización reglamentaria.

— ¿Qué noticias tiene V. acerca de las obras del puerto? — El presidente interino D. Antonio Millán acaba de telefonarme que viene ahora á conferenciar conmigo, y me está esperando uno de los obreros. — A uno y á otro voy á decirles que he tenido telegrama diciéndome que mañana en el exprés llegarán el gerente de la Casa Veneta y el Ingeniero de la misma Sr. Biancardi, que fué á Madrid á esperarlos. — ¿Tiene V. avance de noticias? — Nada me han teleografiado: veremos mañana. — ¿Qué asuntos lleva V. á Madrid? — Deade luego las obras del puerto. — Además me ocuparé del nombramiento de Consejo de Administración para el Monte de Piedad de Cádiz. — Hace dos días se recibió R. O. disponiendo que el Monte salga del poder de la Junta de Beneficencia y se nombre dicho Consejo. — La Junta ha regido al Monte, admirablemente; y que siga la prosperidad del mismo ó que entren para el mismo épocas malas, depende de las personas que se designen para formar el Consejo de Administración.

— ¿Ha pensado V. en algunas? — Sí; pero aun no puedo decir nada; es muy prematuro. — Me ocuparé también del Monte de Piedad de Jerez. — ¿Qué opina V. de este asunto? — Mis impresiones son optimistas. — Igualmente me ocuparé del Centenario de las Cortes de Cádiz; leí el interesante artículo que el Sr. García Gutiérrez publicó en el «Diario de Cádiz» y lo llevo en cartera. — Todo lo del Centenario en Cádiz hay que prepararlo bien y para ello, con el debido tiempo.

Del Ayuntamiento de Jerez trataré también con el Gobierno; no puede seguir aquél más tiempo como está: es una situación insostenible que no puede ser. — Desde luego me ocuparé de los cargos de la Diputación; de la mayor consignación posible para el año próximo en carretera; de las murallas de Cádiz, obras del Cuartel de Caballería de Jerez etc., etc.

— ¿Y de la organización política de la provincia? — Desde luego: esto es necesario también. — Llevo asunto para un mes; pero no podré estar tanto tiempo; entre otras cosas porque S. M. el Rey piensa ir á Jerez, para imponer la corbata de San Fernando, que ganó el heroico Escaudrón de Alfonso XII.

— ¿Cuándo irá el Rey á Jerez? — Particularmente sé que en Noviembre, pero el día lo ignoro. — ¿En Madrid me enteraré? — ¿Habló Vd. hoy con el Marqués de Beremati, que llegó en el exprés? — Sí; vino á verme con el Sr. Rodríguez de la Borbolla.

— ¿Qué tratan Vdes. de política? — Nada. El Sr. Marqués vino á hablarme de un camino que piensa hacer en su colonia de Campano y necesita la autorización reglamentaria.

— ¿Qué noticias tiene V. acerca de las obras del puerto? — El presidente interino D. Antonio Millán acaba de telefonarme que viene ahora á conferenciar conmigo, y me está esperando uno de los obreros. — A uno y á otro voy á decirles que he tenido telegrama diciéndome que mañana en el exprés llegarán el gerente de la Casa Veneta y el Ingeniero de la misma Sr. Biancardi, que fué á Madrid á esperarlos. — ¿Tiene V. avance de noticias? — Nada me han teleografiado: veremos mañana. — ¿Qué asuntos lleva V. á Madrid? — Deade luego las obras del puerto. — Además me ocuparé del nombramiento de Consejo de Administración para el Monte de Piedad de Cádiz. — Hace dos días se recibió R. O. disponiendo que el Monte salga del poder de la Junta de Beneficencia y se nombre dicho Consejo. — La Junta ha regido al Monte, admirablemente; y que siga la prosperidad del mismo ó que entren para el mismo épocas malas, depende de las personas que se designen para formar el Consejo de Administración.

Jerez hace cincuenta años

Efemérides de asuntos y sucesos ocurridos en la colección de EL GUADALETE. Miércoles 17 de Octubre de 1860.

JUNTA DE ACCIONISTAS DEL FERROCARRIL DE JEREZ A CADIZ

Como anunciamos en nuestro número de ayer, vamos a dar algunos pormenores sobre la Junta general de accionistas que tuvo efecto el 15 del corriente en la Estación de Jerez.

Estaban representadas 8.112 acciones, que son casi el total de las emitidas.

Presidió el acto el Sr. Delegado de S. M. D. Francisco de Urizar, y después de declarar abierta la sesión, el Sr. Rivero se dirigió a los señores accionistas diciéndoles que la reunión era para darles cuenta de un contrato celebrado con la Compañía del Crédito general de España para la venta del ferrocarril, el cual no tenía validez interin no lo aprobase la Junta general, por lo que rogaba a los señores accionistas que después de oír las bases del contrato se sirvieran expresar su asentimiento u observaciones.

Leído el contrato y el acta de la sesión del Consejo de la Compañía del Crédito general de España, el Sr. D. Julián López se levantó a manifestar que no solo aprobaba todo lo hecho por la Dirección sino que le daba un amplio voto de gracias, así como al Sr. Gerente, adhiriéndose todos los accionistas a lo expresado por el Sr. López y dando gracias a la Dirección por sus palabras a dicho señor.

El Sr. Conte consideró que los servicios prestados por los señores de la Dirección eran tan distinguidos bajo todos conceptos, merecían algo superior a un voto de gracias por el solo hecho de haber construido gracias a la fuerza de su voluntad y al acierto, el segundo ferrocarril de España y en una época de innumerables dificultades por ser negocio desconocido entonces enteramente en nuestro país.

Los Sres. García Pérez, Lacoste, Gallardo, Ardizone, etc., manifestaron igual deseo y propusieron se construyera una medalla conmemorativa y que para entender en esto se nombrara una comisión.

El Sr. Rivero, con verdadera elocuencia, rehusó por sí y en nombre de sus compañeros este honor, por bastarles con merecer su conducta la aprobación de los señores accionistas.

El Sr. Agreda y demás señores Directores expusieron lo mismo, pero la Junta insistió en ello, nombrándose para realizar el pensamiento una comisión compuesta de los Sres. Pérez, Gallardo y Ardizone.

Por el breve relato que antecede que la Junta de ayer ha sido una verdadera ovación a los que han estado al frente de la Empresa y que a tan buen resultado la han conducido.

Nosotros damos las más vivas enhorabuena a la Dirección de la Empresa, que puede tener la satisfacción de contar con el aprecio de todas las personas sensatas de nuestro pueblo, y nosotros nos complacemos en hacer constar resultado tan satisfactorio.

DESPACHO TELEGRAFICO

Madrid 16 de Octubre a las 5'55 de la noche.

Ya entró Victor Manuel en el territorio napolitano.

Un gentío inmenso espera en Madrid la entrada de nuestros Reyes.

El León Español publica un largo manifiesto de Guillermo Bravo.

Quedan después de Bolsa el Consolidado 48'75 y la diferida 40'80.

IDEAS DEL PAISAJE

Es nuestra Península y especialmente nuestra baja Andalucía un país que se presta indudablemente por sus condiciones climatológicas y por la zona meridional que ocupa, al estudio, fomento y desarrollo de las Bellas Artes en general; su temperatura benigna y deliciosa, la prodigalidad de su suelo, sus formas sinuadas, su variada y pujante vegetación, los pintorescos seres arbóreos que coronan los picos de las cordilleras y se deslizan por sus faldas, formando extensos rodiles; la longitud de los valles que rodean festeñando con su rica vegetación el pie de las montañas: toda esta variedad y belleza que encierra el suelo de nuestra Patria, así como el aire puro y elástico que domina generalmente en toda ella, hace no dudar que sus habitantes se hallen dotados de gran sensibilidad, de enaltecidos talentos, agudeza y penetración, capaces de formar cabeza en cualquiera de los ramos del saber humano.

Para la comprobación de ello, no hay que estudiar la historia pasada: la actualidad nos demuestra la realidad de nuestro aserto: pues en todos los ramos del saber de las ciencias y de las Bellas Artes, hay en nuestra Patria esas imaginaciones ardientes, fecundas e iluminadas por ese sol radiante y vivificador que esmalta nuestro suelo feraz y que hace brotar a veces de la imaginación de un solo sér, manantial de bellísimas y variadas ideas, así como hace brotar de algunos fragmentos de nuestras cordilleras, una variedad y profusión de especies vegetales que son indudablemente la admiración y el encanto de los amantes del estudio de la Naturaleza. La cordillera Marañica ó de Sierra Morena, la Penibética ó Granadina, son dos puntos de verdade-

ra belleza, admiración y encanto y dignos de ser visitados para su estudio y observación por los que se dedican al ramo del Paisaje.

La frondosidad y notable desarrollo en algunas de las especies que vegetan en los Montes de Algeciras (1) los caprichosos grupos que presentan rennidos algunos árboles y matas, los viejismos alisos en cuyas cruces y troncos llenos de grietas y cubiertos de musgos, se desarrollan vigorosos vástagos de laurel y hojaranzo, revestido todo por la trepadora yedra y adornado vistosamente por los delicados helechos: todo este conjunto de variedad y belleza de colorido y combinación hacen colocar a estos lugares a la altura de los tan renombrados bosques vírgenes del Brasil.

Por esta razón decimos que el paisaje contemplado bajo su verdadero punto de vista no tiene por objeto como algunos creen el recreo y la distracción; el verdadero artista amante a este importante ramo, y que se dirige con su paleta y pincel a estudiar los lugares que dejamos indicados al entrar en ellos siente en su alma una impresión grave y misteriosa que le hace inspirar en los sentimientos sublimes de la Naturaleza, rendir tributo de homenaje al Hacedor y que le arranca de su alma un rayo de luz sobre la idea de la Creación.

Alejandro de Humboldt en su "Cosmos ó ensayos de una descripción física del mundo" dice hablando del paisaje: "Nosotros creemos que la pintura del paisaje debe brillar en su día con un resplandor desconocido hasta hoy y que en vez de alegrar el ánimo como es la tendencia general, nos predispone a la melancolía y a la meditación, inspirándonos en los sentimientos graves de la Naturaleza."

No han faltado algunos que desconociendo la importancia de este ramo y lo difícil y escabroso de su ejecución, hayan dicho que solo el Natural puede dar lugar a la inspiración divina relegando siempre al olvido la importancia del paisaje y su verdadera representación en el lienzo; porque al olvido siempre queda lo que nada vale ó de lo que nada se conoce: la inspiración de grandeza y el tributo de verdadera adoración al Creador no puede brotar nunca de nuestra alma contemplando las mezquindades de la vida y los hechos de las miserias humanas; ante el estudio del espectáculo de la Naturaleza ante un átomo de ella nada más, la existencia ó importancia del sér humano es tan insignificante para el espíritu admirador, como lo es para el mundo de la vulgaridad las espumosas musdinas (2) que se desarrollan en la materia en descomposición y que a la luz del microscopio, presentan a veces una caprichosa vegetación en forma de nevadas coníferas.

Por más que el genio del artista se lance en rápido vuelo a buscar el bello ideal para trasladarlo al lienzo, nunca podrá pasar los límites de la idea del planeta y cuantas imágenes forje en su ardiente imaginación serán un reflejo no más adulterado de los seres que cubren la tierra; esa palabra idealismo tan pregonada en las bellas artes y que parece lanzar al genio a las regiones del infinito, ese idealismo se halla tan sujeto al planeta como la triste lapa a la solitaria roca que azota constantemente las embravecidas olas del Océano.

La traducción en el estudio del paisaje no ha podido hacerse más que en miniatura porque la perspectiva de un lugar ó comarca natural que es como muy atinadamente el Sr. D. Francisco Giner de los Rios, lo define en artículos publicados en una revista catalana, esta perspectiva de cualquier trozo de la Naturaleza respira tanta grandeza, se acerca tanto a la idea de la existencia de un sér Omnipotente, que el hombre es extremadamente pequeño para poderla reproducir en sus formas y dimensiones naturales.

El paisaje lo mismo lo hallamos en la vega florida que en la falda de las montañas, que en los altos riscos, que en la escondida selva, que en el páramo desierto; en este importante ramo entran todos los elementos que constituyen el arte plástico; hemos tenido el gusto de contemplar un bellísimo paisaje representando un trozo del suelo africano iluminado por nuestro satélite sin más elementos para esta composición que una luz opaca, las arenas voladeras y el rey de las selvas con su cónyuge, acachando en diferentes aptitudes la aproximación de una silenciosa Carabana que forman silueta sobre el horizonte avanzan hacia el lugar donde se hallan estas fieras del desierto. ¡Qué magestuosidad representa esta composición tan sencilla! La grandeza del paisaje la encontramos indudablemente en aquellos lugares que se hallan menos frecuentados por las huellas del sér humano, y así en las apretadas selvas, en las profundas gargantas, en las arenas del desierto, es donde el pintor del paisaje puede engrandecer su temperamento de artista estampando en el lienzo los encantos de bellezas que encierran tan ocultos lugares.

En el paisaje hay que buscar primeramente del natural el tema, la base podemos decir de la composición que es la que le da nombre al mismo, y sobre esta base, desarrollar y armonizar todas las partes que han de entrar como factores para la terminación de la obra; teniendo siempre presente que de la mejor ó peor elección que el artista haya podido tener y de la mejor ó peor distribución que haya podido hacer de sus partes depende la más ó menos aceptación que pueda tener del público en general.

(1) Comisión de la flora forestal Española-1866 a 1869. p. 13. (2) Plantas filamentosas tuberculosas terminadas en cabezuela.

Hay en la condición del género humano la fatalidad porque así debemos llamarle, de conceptuarse suficientemente dotado de facultades para dominar en su planeta cuanto a su paso encuentra, y así todo lo que de ellos mismos, tienda ó tenga por objeto representarse a sí mismo, es lo más sublime y elevado, lo que domina a todos y lo que puede dar lugar a mayor inspiración: si hemos de seguir sus pasos a la ciencia basada en una práctica meditada y detenida; ella nos demuestra claramente en su parte geológica, las transformaciones sucesivas y periódicas, los cambios macilentos y enormes de nuestra corteza desde las primeras formaciones hasta nuestros días, y caracterizando sus épocas por largos períodos, hallaron en el estudio detenido de estas formaciones los diversos fósiles que han sido estudiados, sus existencias primitivas y vivificadoras; centros carboníferos, insectos, reptiles, aves, peces, mamíferos, especies que han desaparecido y otras que viven en la actualidad, han sido analizadas y reconocidas en su estado fósil en las diversas y misteriosas revoluciones verificadas en la corteza de nuestro Globo.

Durante la época pluviana y hacia fin del período terciario, cuando ya la sucesión de los siglos habían hecho calmar las violentas reacciones químicas, los grandes fenómenos atmosféricos, las horribas tempestades, el rompimiento de las desencadenadas aguas, cuando las faunas y floras se modificaban tiernamente sobre la sólida corteza de nuestro globo, apareciendo numerosos y gigantescos mamíferos, elevada, corpulenta y detallada vegetación, las huellas del sér humano no aparecen aún ni en el más inhumano rincón de nuestro planeta.

Tiempo es ya, pues, que el desengaño y la experiencia nos arrastre mezclado y confundido entre los diversos seres que cubren esta corteza, y que esa vana pretensión de dominarlo y comprenderlo todo quede para siempre destruida, ocupando el sér humano el lugar que por su pequeña importancia merece. Los grandes filósofos antiguos y modernos, tales como Cicerón, Marco Curio, L. Q. Cincinato, Marco Valerio, Humbolt, Edgar Quinet Flammarion, Hegel, Kank, Ehrenberg y otros, han estudiado las bellezas de la Naturaleza, en la soledad, en el retiro y en la meditación, alejándose y comprendiendo que en la vida mundanal, todo es mezquino, microscópico é imperceptible cuando llega el hombre a penetrarse de ese inmenso campo de luz que presenta al espíritu del sér humano la contemplación y estudio de esas enormes masas gigantescas a cuyos pies las existencias de la fauna y flora se deslizan por el lánguido valle, perdiéndose por la vulgaridad en la soledad del indiferentismo. La vida melodiosa y sentimental de los valles, unida a la grave y magestuosa vida en las montañas, forman la grandiosa armonía de nuestro planeta, el complemento sublime del gran paisaje que es indudablemente el que más nos aproxima a la idea de la grandeza infinita de Dios.

MANUEL PARADA Y BARRETO.

Ecos de Sociedad.

Se encuentra muy mejorada de la enfermedad que viene padeciendo, habiendo ya desaparecido la gravedad que revistió, la respetable señora doña Rosalía Bedoya, viuda de Ruiz.

Lo celebramos y deseamos a la paciente que en breve plazo recupere la salud.

En la propuesta de ascensos del Arma de Caballería que firme S. M. el Rey el próximo mes de Noviembre, será promovido al empleo de Comandante, nuestro querido amigo D. Francisco Merry y Ponce de León, a quien por anticipado enviamos nuestra afectuosa enhorabuena.

Para visitar a la distinguida familia de nuestro querido amigo D. Antonio Abarzuza, que pasa temporada en su villa, vinieron ayer de Cádiz, la señora viuda de Abarzuza con su bella hija Teresa y las Srtas. de Duarte y de Poggio.

También estuvieron los Sres. Gómez de la Cortina, D. Jacobo Escribano y D. Salvador Poggio.

También fueron de esta los señores D. José Manuel Fernández Gao, don Gonzalo Peña, D. Diego de Agrada y D. Manuel Iriarte; este último pasa temporada en nuestra ciudad.

Li-gó de la provincia de Santander, la Excm. Sra. Doña Isabel Soto, viuda del General Villegas, que pasará en ésta el invierno.

Al objeto de asistir al sepelio del cadáver del que en vida fué distinguido convecino D. Guillermo Garvey y Capdepón, ayer llegaron a esta ciudad los señores Marqueses de Villamarta y hoy se espera lleguen otras distinguidas personalidades emparentadas con el finado, a quienes telegráficamente se les dió la triste noticia.

ARKEMAN

PARA LAS MADRES. El alimento de los niños.

Desde hace algunos años los higienistas franceses y cuantos hombres de Ciencia se preocupan de la salud de sus semejantes y particularmente la de esas criaturitas que aun no han llegado al estado de adultos, viven alarmados por la enorme mortalidad de niños que se registran en las grandes poblaciones.

En París mueren al año de 120.000 a 150.000, número que horroriza, que agita el cuerpo con incansantes escalofríos y que llena el corazón de temores y amarguras.

La mayor parte de ese tributo es pagado a la muerte por los niños de uno a tres años, y las culpables de ello son, triste y doloroso es decirlo, las madres, aunque de una manera inconsciente é indirecta, por su ignorancia.

La causa de tal mortandad no es otra que la alimentación que reciben los niños al ser destetados, impropia y mortal, por que nadie ha enseñado a las madres y a las nodrizas tales son los alimentos adecuados a las capacidades digestivas de las criaturas, ni la transición porque debe pasar la alimentación de los niños antes de llegar a la del adolescente.

En Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, España y otros países se pretende de aminorar los estragos que hace en los niños la mala alimentación, fundando "Cotas de leche" y cantinas escolares; pero esto no es suficiente, no es el remedio supremo que con más urgencia es preciso aplicar, porque las estadísticas nos vienen diciendo que el mayor número de víctimas corresponden a los niños de uno a tres años y que la enfermedad de que fallecen, la mayoría pertenecen a las llamadas intestinales, lo que demuestra que las causas de la muerte tienen su origen en las deficiencias de la alimentación.

Por tal motivo todos los trabajos que se acometan deben dirigirse a enseñar a las madres el modo de alimentar a sus niños durante el destete, y en los primeros meses que le suceden, pero sin excepción de ningún género, por que por regla general, tan faltas de educación están en ese terreno las madres de las clases pobre y media, que las que pertenecen a la elevada, alcanzando en algunos casos la ignorancia hasta esos asilos destinados a servir de refugio a los seres que naocen sin padres.

El problema no puede ser de más fácil solución, pues entre otros medios para hacer llegar a las madres las enseñanzas que por humanidad deben inculcárseles, se dispone de la prensa periódica, tribuna cuyo acceso siempre está libre para cuantos por medio de la pluma deseen hacer partícipes a sus semejantes de los beneficios que los progresos científicos ponen en manos privilegiadas, y a ella acude hoy esta humilde servidora de sus lectoras, para darles algunos consejos y demostrar a los detractores del bello sexo, y especialmente de las que escribimos en los periódicos, que la mujer se preocupa también de cosas que no tienen relación con sus "trapos."

Aserca del asunto de que nos venimos ocupando, mi querida amiga y colega Madame Augusta Moll-Weiss ha publicado un hermoso artículo, del cual voy a copiar los consejos que debéis de tener muy presentes si como buenas madres queréis la salud de vuestros pequeñitos.

"Hasta el momento del destete—dice Mme. Moll-Weiss—el niño no habrá tomado más que leche materna, leche de vaca ó algunas sopitas. ¿Qué le daremos ahora? ¿Cómo prepararle las sopitas?"

"Escuchad: En una cacerola muy limpia poned medio litro de leche y añadid dos terroncitos de azúcar; después disolved los cocharadas de crema de arroz, tapioca ó sémola en un poco de leche fría, que se agregará a la leche de la cacerola cuando ésta rompa a hervir, dejándola cozer lentamente y sin dejar de moverla durante unos 20 minutos.

"No hay que pensar en que es preciso dar al niño harinas especiales y caras para que esté bien nutrido. Yo creo que la naturaleza es muy democrática.

"La simple harina de trigo es suficiente para hacerles unas sopitas bien nutritivas, con tal de que sea de buena calidad, esté esterilizada al horno y se emplee como acabo de decir.

"Arroz con leche y huevos con leche formarán la base del alimento del niño

DOMINGUEZ Y C.A

CADIZ-Plaza de Mendizábal, 2.-CADIZ

Completo surtido en artículos para invierno, tanto para Señoras como para Caballeros.

Imensa colección en Alfombras, Cortinajes, Lanería y Sedería, siempre las últimas novedades.

Gran Sastrería donde se confeccionan Paletots de gran moda y con los últimos figurines.

Preciosos modelos de Abrigos para Señoras.—Precios fijos y sin competencia.

Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios, se hospeda en el Hotel Victoria.

destetado, a lo que se agregarán huevos pasados por agua y tortillitas a la francesa.

Más adelante se le darán leguminosas, como guisantes, judías y lentejas, pero bien cocidas y pasadas por tamiz. Pueden alternarse con esto las pastas alimenticias—macarrones, fideos, etcétera—aderezadas con mantecas de vacas, y como postres, además de las cremas y platos de leche, las compotas de fruta poco azucaradas.

"He ahí toda la alimentación para el niño destetado, fácil y poco costosa como veis, pero hay que conocerla y aplicarla debidamente, por que de esto depende la vida de los niños.

MME. ROBERT.

REMITIDO.

Sr. Director de EL GUADALETE.

May Sr. mío y distinguido amigo: Le agradeceré infinito tenga la bondad de insertar estas líneas, en el periódico de su digna dirección.

Le repito las gracias su afectísimo amigo y s. f. q. b. s. m.

Antonio Roma y Rubies.

Profeso verdadero respeto y afecto a la prensa, que inspira sus campañas en la defensa de los intereses generales, y de una manera razonada encauza la opinión; disipa errores, expone doctrinas, propaga ideas, contribuyendo poderosamente al bienestar y progreso de los pueblos y de las naciones.

A esta prensa, digna de las mayores alabanzas, pertenece EL GUADALETE, cuya labor honorosísima tantos beneficios ha reportado a Jerez.

Por esta causa pesan tanto los juicios de EL GUADALETE, que no puedo menos de manifestar que estoy dispuesto a razonar mi proceder en la próxima sesión municipal, y a justificar plenamente la adopción de medidas energéticas.

Tengo un concepto muy elevado de la misión encomendada al cargo que inmerecidamente desempeño en el Excelentísimo Ayuntamiento, y jamás consideración alguna podrá apartarme del cumplimiento del deber, y de la defensa, dentro de mis modestas facultades, de los sagrados derechos del Municipio.

Merecen toda mi consideración y afecto los funcionarios municipales que se distinguen por su asiduidad, celo y buena voluntad en el cumplimiento de los deberes de sus cargos; estos dignos empleados, sin distinción de ideales políticos, que soy el primero en respetar, han contado y contarán conmigo en sus justas aspiraciones.

Pero con igual franqueza he de manifestar que seré inflexible con el funcionario que no cumpla sus deberes, y que lejos de cooperar a la buena marcha económico-administrativa del Excelentísimo Ayuntamiento, se entretenga en crear dificultades y arrojarnos piedras en el camino.

Un exceso de benevolencia, a todas luces inmerecida, ha sido interpretado como signo de cobardía y debilidad de carácter.

Ha llegado la hora de proceder con el funcionario municipal que no cumpla sus deberes, como procede el jefe de una casa de comercio ó de cualquier otra empresa con el empleado que falta gravemente a su obligación.

Estoy dispuesto, pues, a justificar el próximo Viernes, la adopción urgente de esta clase de medidas, muy sensibles, muy dolorosas, pero también muy necesarias; y al propio tiempo tendré el sentimiento de decir verdades muy amargas, con documentos oficiales en la mano.

Entre tanto haya serenidad.

Antonio Roma y Rubies.

TEATRO ESLAVA

A pesar de ser la labor de anoche bastante considerable, se acabó muy tem-

prano, pues a las once y media ya el público salía del teatro.

No podrán quejarse los no trasnochadores de que terminan tarde las funciones.

Se representaron los dramas El Gran Galeoto y Amor salvaje, del ilustre dramaturgo D. José Echegaray.

En ambas distinguiéronse los primeros actores señora Emo y Sr. Echaide, siendo muy aplaudidos en muchas escenas en que la acción, entusiasmaba al auditorio.

El Sr. del Río y demás actores, secundaron en sus papeles respectivos con acierto, resultando bien el conjunto.

En ambas sesiones el público fué muy numeroso en todas las localidades.

El cartel de esta noche lo componen para primera sección a petición del público y por última vez, el drama Tierra Baja en que tanto se distingue el Sr. Echaide, y en la sección segunda se verificará el estreno de la graciosísima comedia en dos actos de Paso y Abati, El Paraíso, terminando con el precioso diálogo Amor a oscuras des-empañado por la Sra. Emo y el señor Echaide.

Son muchas las personas que nos piden rognemos a la empresa ponga en escena Los intereses creados, de Benavente, Rosas de otoño, Amores y Amortos y otras comedias de buen gusto del teatro moderno.

Misterios de la Naturaleza.

Misterios de las jóvenes.

La joveneta de 13 años, todavía una niña, ignora cuanto a los misterios de la naturaleza y a sus maravillosas leyes se refiere. Por esto muy a menudo hace gran secreto de las alteraciones que experimenta durante el período de transformación. Hasta a su propia madre oculta, por pudor, el malestar que sufre y no expone al médico de la familia los síntomas que advierte y que son de una importancia capital en dicho período crítico. La madre tiene que extremar su atención cuando ve que su hija está débil y pálida, sufriendo de jaqueca y de dolores en la espalda, y con la mirada apagada. Entonces es cuando la madre debe acudir en ayuda de su hijo, acordándose de que las Píldoras Pink preparan el organismo de las jóvenes para la formación, sosteniéndolas durante este período. Las Píldoras Pink son garantía de salud para la joven.



Srta. Martina Franco. (Cl. La Moderna.)

Véase lo que nos acaba de escribir desde Huesca una señora madre de familia, doña Lucía Chías que vive en dicha ciudad, calle de San Lorenzo, núm. 8:

"Mi hija Martina Franco, de edad de 16 años, hacia dos años que padecía una profunda anemia y no obstante cuanto intenté para curarla, de día en día la encontraba más débil. Por fin, habiendo oído hacer grandes elogios de las Píldoras Pink, se las di a tomar a mi hija, y en verdad, a medida que iba adelantando el tratamiento, mi hija recuperaba la vida, restaurándose en fuerzas y en colores. Ya la tenemos hoy bien restablecida: las Píldoras Pink la han salvado de aquella anemia, de este mal tan terrible, que tantas víctimas produce entre las jóvenes.

Las Píldoras Pink son de soberanos efectos contra la anemia, clorosis de las jóvenes, debilidad general. Favorecen el crecimiento. Son tónico perfecto del sistema nervioso; curan la neurastenia, el baile de San Vito.

Se hallan de venta en todas las farmacias, el precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Gacetas.

EL CENTRO

En este establecimiento se acaban de recibir todas las novedades para la temporada de invierno. Grandes colecciones en Lameria y Fantasias de algodón para trajes de señora. Completo surtido en artículos de Punto. PARAGUAS, CORBATAS, CORSES de las formas más modernas.

JERGAS de Grazealema dibujos nuevos, imitación telas inglesas. Gran variedad en Mantas tamaño grande, desde 5 pesetas.

Esta casa ha introducido en su negocio la confección de ropa blanca para señoras a precios ventajosísimos.

Teniendo en cuenta el aumento en el negocio, debido a los precios reducidos a que venden todos sus artículos, sus dueños se proponen seguir el sistema de vender barato puesto que en el va la ganancia. Ved, comprar y os convencereis.

LANCERIA NUM 29

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM 2 Jerez de la Frontera.

CASA OYARZUN

CONFECCIONES PARA SEÑORAS

Casas en París, Bayona y San Sebastián.

Ha llegado su representante con los modelos de la temporada, lo que tiene el gusto de anunciar a su distinguida clientela de Jerez.

La Exposición en el Hotel Los Cisnes, cuarto núm. 8, desde el día 17 al 20 del actual.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 16 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Temperature, Humidity, etc. Values: Temperatura máxima 28.00, Idem mínima 18.00, Idem media 20.50, etc.

Vice-Director.

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, a propuesta del Director del Instituto general y técnico, ha sido nombrado Vice-Director de nuestro primer Establecimiento docente, el Catedrático D. José Callejón y Asme, a quien tributamos nuestra enhorabuena.

Procesión.—La Orden Tercera de Santo Domingo, celebró anoche una procesión en los claustros de la Iglesia del mismo nombre.

Al acto concurrieron numerosos fieles.

Bautizo.—Cuando el Ministro de Fomento, D. Fermín Calbetón, estuvo en esta ciudad, una de las visitas que, como es sabido, efectuó, fué al Pantano del Guadalete, donde después de examinar el estado de las obras, en reconocimiento a los esfuerzos de que fué objeto y buena acogida que se le dispensó, ofreció a los obreros allí empleados, padrinar en el bautizo al primer niño que de aquellos naciese.

Días pasados, la esposa de uno de los obreros, llamado Vega, dió a luz un hermoso niño, y en cumplimiento a la palabra empeñada por el Ministro, nuestro querido amigo el ilustrado Ingeniero Director de las Obras, D. Pedro Miguel González Quijano, marchó a representar al Sr. Calbetón en el acto de imponer el sacramento del Bautismo.

El acto se celebró anteaer, en una de las Iglesias de la vecina población de Arcos de la Frontera, y al nuevo cristiano se le impuso el nombre de su ilustre padrino, esto es, Fermín.

El Sr. González Quijano, después de cumplida la comisión que se le confió, regresó ayer a esta ciudad y hoy comunicará la noticia al Sr. Ministro.

Esta noche a las nueve, tendrá lugar en la Alcaldía de esta ciudad, la reunión del Consejo de la Asociación de la Caridad, para la aprobación de cuentas y otros asuntos.

Enferma.—Se encuentra enferma la joven y bella esposa de nuestro apreciable convecino D. Alonso Cárdenas.

Hacemos votos por el restablecimiento de la distinguida paciente.

Becerrada.—Con regular entrada y presidida por las bellas y distinguidas señoras de Sánchez Romate, María Castillo y Mercedes Ruiz, se celebró ayer en nuestro circo taurino la becerrada anunciada, en la que lidiaron reses de nuestro distinguido convecino D. José Domecq, apreciables jóvenes de la localidad.

El producto del espectáculo, como es sabido, se destina al Hospital de Santa Isabel.

Es digna de verdadero encomio la conducta de todos cuantos han contribuido a la organización de la anterior fiesta de caridad y de los que con tan laudable desinterés tomaron parte en ella.

Nosotros les tributamos nuestra enhorabuena.

El Gobernador.—En el expreso ascendente, paró ayer por esta Estación en dirección a Madrid, el Gobernador Civil de la provincia, D. Francisco Roncalés.

El Alcalde acudió a la Estación, al objeto de saludarle.

Fiscal.—Ha sido nombrado Fiscal Suplente del Juzgado del Distrito de Santiago de esta ciudad, nuestro estimado convecino, D. Salvador Rivero y Pastor.

Ascenso.—Por el Ministerio de Instrucción pública, le ha sido concedido el séptimo quinquenio de servicios, con la gratificación de quinientas pesetas anuales sobre el sueldo que actualmente disfruta, al Catedrático de Psicología y Lógica y Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto general y técnico, D. Francisco A. de la Milla y González.

Reciba nuestra afectuosa enhorabuena.

Viajeros.—Marchó ayer, en el expreso ascendente, acompañada de sus hijos, en dirección a Alhama de Aragón, Zaragoza y Valencia, la señora esposa del propietario del acreditado Hotel Los Cisnes D. Blas Gil.

Regresó de Archena y Madrid, D. Manuel Romero Fontán, y de la última de las poblaciones citadas, el reputado Médico Cirujano, D. José González Pineda.

Los obreros panaderos.—El gremio de obreros panaderos, según anuncio en nuestro número anterior, en el local que en la Calle D.ª Felipa se encuentra establecido el círculo Juventud Republicana Radical, celebró ayer mañana una reunión para cambiar impresiones y adoptar acuerdos sobre la expulsión hecha por los propietarios de dos hornos de esta ciudad, a sus operarios respectivos.

Los obreros acordaron declarar el boicoteo a los citados hornos, mientras no admitan a los expulsados, por no existir, según aquellos, causa justificada.

Enfermo.—Se encuentra enfermo, el Comandante suspenso de la Guardia Municipal, D. Luis González.

De todas veces le deseamos una rápida y completa mejoría.

Reorganización.—Según nos aseguran, es probable que en breve plazo reorganicen el Consejo de Gobierno del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Cádiz.

Magistrados inspectores.—Al objeto de girar una revista de inspección a los Juzgados de esta ciudad, han llegado los Magistrados Inspectores de Tribunales, D. Francisco Pampillón y D. Félix Ruiz, éste último en calidad de Secretario del primero.

El Alcalde.—Bastante mejorado de la indisposición que sufre, ayer salió a la calle y asistió a la estación, según decimos en otro lugar a cumplimentar al Gobernador civil de la provincia, nuestro apreciable Alcalde D. Francisco de P. González y González del Bastillo, a quien deseamos un restablecimiento completo.

Velada.—En la Juventud Instructiva Republicana Radical, celebróse anoche una velada, con carácter íntimo.

Al acto asistieron numerosos socios, acompañados de sus familias respectivas.

El mejor tónico para que los sistemas muscular, óseo y nervioso se nutran y fortifiquen, equilibrándose sus funciones, es el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, notando alivio los enfermos con el primer frasco, y con su uso continuado aumentan las fuerzas y la energía.

Anuncios de interés

CONFITERIA DE LA CAMPANA

Se vende carne de membrillo (Extra superior) al precio de 2 pesetas kilo, y Jalea de membrillo a 2'50 kilo.

Si algún cliente desea llenar moldes puede enviarlos, siendo su precio el mismo.

También se venden ricos membrillos de Ronda, al precio de 3'50 los 11 y medio kilos.

Plaza de Escribanos, 14.

Se arrienda toda ó en dos partidos, la casa Caballeros 27; el piso bajo Visitación 11 y el piso principal, Islas, 3.—Darán razón, Curtidores, 1.

CASA DE CAMPO

Se arrienda la de la viña "Cuatro Norias" con puerta al Parque González Hontoria—Medina, 35, informarán.

ARRIENDO

Se arrienda la dehesa de Buena Vista, conocida por Rancho de Pifa, en este término, lindante con el cortijo de Fuente Rey y dehesa de Las Piletas. Cabida 722 aranzadas, casa habitación y estancia, buenos agnaderos.

Para tratar del ajuste: Corredera, 38.

ALMONEDA

Se hace de enseres de Bodega y Escritorios de la Sra. Viuda de D. J. M. Morales, plaza de la Merced. Pueden verse todos los días hábiles de 9 a 5.

HOY LUNES a las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de EL EXCMO. SEÑOR D. Guillermo Garvey y Capdepon Falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad. Q. S. G. G. Sus hermanos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y primos políticos, Director espiritual demás parientes y afectos, RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en la parroquia de Santiago, a las tres, y acto seguido a la conducción de su cadáver, favor que agradecerán. Vivia: GUADALETE, 14. (No se repartan esquelas.)

RESTAURANT Primera de Jerez Almuerzos y Comidas 2 Ptas. Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES. Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1'50 Ptas. Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases. Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts. la taza. Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

ARRENDAMIENTOS Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9: el alto de la casa Sagasta 31 y la casa calle San Pablo 14.—Precios, 65, 80, 52, 50 y 125 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

INFALIBLE Para la clarificación de vinos y vinagres refractarios a todos los demás clarificantes, poniéndolos en perfecto estado de brillantez en el corto espacio de cuatro días sin necesidad de perder tiempo en almacenado para la acción de los mismos, dando por resultado una gran economía por la brevedad a que se presta y sus buenas condiciones higiénicas. Hay otros para vinos añabados ó ácidos. (Garantizado) José García, Antona de Dios, 20, JEREZ.

AGUA DE ABISINIA "LUQUE" El mejor tinte para el cabello. Da los colores naturales. Venta farmacia de Luque y refino "Las Novedades".

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. Día 17. 9:30 de la mañana. 10:45 de la mañana. 12:00 de la idem. 1:15 de la tarde. 2:15 de la tarde. 3:30 de la idem. Día 18. 9:45 de la mañana. 11:00 de la mañana. 12:15 de la idem. 1:30 de la tarde. 2:30 de la tarde. 3:45 de la idem.

SAN ANTONIO Fábrica de Mosaicos Hidráulicos DE MANUEL FERNANDEZ Nueva, 45 y 47.—JEREZ. Esta acreditada casa tiene el gusto de participar a su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación. Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, a ptas. 2'75. Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes a 6. Estos precios se entienden a domicilio. SE GARANTIZA LA CLASE. En esta fábrica se vende un malacate completo.

Panificadora Moderna DE JOSÉ DELGADO Y C. CALLE DOCTRINA NÚM. 19 CON DESPACHOS EN LAS SUCURSALES SIGUIENTES Calle Bizcocheros. Calle Santa María. Calle Levante. Calle Sol. Puertas del Sol. Calle Cruz Vieja. Calle Banastos. Plaza del Arenal. Calle Algarve. Calle Francos. Calle Justicia. Calle Barranco. Plaza del Arroyo. Plaza de Santiago. Calle Ponce. Calle Guadalete.

Desde el Domingo 2 de Octubre se expendirá en los citados establecimientos PAN DE PRIMERA CALIDAD AL PRECIO DE Roscas a 40 céntimos el kilo y a 8 céntimos una garantizándose su esmerada elaboración y PESO COMPLETO, hallándose en todos los despachos a disposición del público básculas contrastadas. Montada esta casa con arreglo a los últimos adelantos mecánicos en panificación, puede ofrecer al público una economía constante en el pan que se produce. El centro de producción está establecido en el artiguo y acreditado horno de la calle Doctrina núm. 19, en el que se han hecho grandes reformas.

Por Telégrafo.

Peregrinación. Madrid 16, a las 10'30. A la hora en que se ha depositado en la Estación telegráfica de Madrid el presente despacho, comienzan a marchar a Getafe numerosos católicos que van en peregrinación al Cerro de los Angeles.

CONFERENCIAS. Desde Melilla.—Entre kabileños.—Muertos y heridos. Madrid 16, a las 20. En una Junta celebrada hoy por los kabileños fronterizos a nuestras posiciones, se ha promovido una colisión entre aquellos, los cuales se han tiroteado, resultando cuatro muertos y siete heridos.

Las huelgas de París. Comunican de París que disminuyen las huelgas. La peregrinación de Getafe. La peregrinación al Cerro de los Angeles ha estado muy concurrida. El número de peregrinos se calcula en diez mil. El acto se ha celebrado sin incidentes. A las tres de la tarde comenzaron a regresar los trenes a Madrid repletos de religiosos, todos los cuales cantaban el Rosario a grandes voces.

Manifestación republicana. Se ha celebrado la manifestación organizada por los republicanos, asistiendo numerosos manifestantes. El acto lo han presidido las minorías republicanas de la Cámara de los Diputados, Diputación provincial y Ayuntamiento. Gritos subversivos. Al llegar la manifestación frente a las oficinas de ABC un grupo de manifestantes ha dado mueras y vivas y ha intentado penetrar en el edificio. La Cruz Roja ha disuelto al grupo el que se ha reunido nuevamente marchando a la Estación del Medio día, dando vivas a la libertad.

Collisiones. Se han registrado algunas colisiones entre manifestantes y otros elementos. Cacería regia. A las primeras horas de la mañana de hoy S. M. el Rey acompañado del Príncipe de Baviera, Conde de Ayba y personajes palatinos ha marchado al Pardo, donde ha pasado el día dedicado a la caza.

Las Reinas. Las Reinas D.ª Victoria y doña María Cristina han paseado hoy en carruaje por la Casa de Campo. Artículo comentado.—Ruptura con el Mokri. En escasos círculos políticos ha habido hoy regular concurrencia que ha comentado un artículo publicado por El Debate, asegurando que mañana se hará pública la ruptura de las negociaciones que actualmente realiza el Gobierno con el Mokri.

De Barcelona.—El Congreso antituberculoso. En el palacio de Música Catalana se ha celebrado hoy la apertura del Congreso internacional antituberculoso. Ha presidido el acto el señor Ortega Morejón, asistiendo las autoridades civiles y militares. Entre la numerosa concurrencia han figurado muchas señoras.

Han hablado varios militares, representantes extranjeros y el Alcalde, quien ha dado la bienvenida a los congresistas. Los oradores han sido muy aplaudidos. Peregrinación. Madrid 16, a las 24. La verificada al Cerro de los Angeles en Madrid se ha celebrado con el mayor orden, sin más incidentes que los que produjeron algunos chicos disparando cohetes entre las filas de penitentes que alarmados estuvieron a punto de abandonar la procesión, pero apercibidos de la causa se tranquilizaron. Asistieron unos tres mil fieles. Religiosos. La mayoría de los que cruzan España, procedentes de Portugal se dirigen a Francia. El trabajo en las minas. Mañana asistirán Canalejas y Merino al Instituto de Reformas Sociales para intervenir en la discusión de dicho asunto. La ley del candado. Las oposiciones de la derecha de la Cámara se proponen hacer ruda oposición al proyecto del Gobierno. La Reina Pía. Ha salido para Italia desde Gibraltar la reina Pía, habiéndosele tributado los honores de ordenanza. El Rey Manuel la abrazó llorando y zarpó el buque sin que cesaran los saludos de las infortunadas regias personas hasta perderse la nave en lontananza. Marcha de los Reyes. Seguidamente embarcaron los reyes Manuel y Amelia en el yate inglés Victoria, estando cubierta por las tropas la carrera hasta el muelle. Los buques anclados en el puerto hicieron las salvas de ordenanza.

Sepelio. Esta tarde tuvo lugar el del Dr. Bombarda cuyo acto fué una solemnisima manifestación de duelo, siendo presidido por el Gobierno y los revolucionarios que más se distinguieron en las pasadas luchas. El entierro ha sido una imponente manifestación de duelo a la que asistieron más de cien mil personas que depositaron en la tumba del doctor numerosas coronas, entre ellas dos monumentales, entregadas por Rodrigo Soriano, a nombre de los republicanos de Madrid. Noticias de Ceuta. Los jefes de las tribus del territorio de Anghera han visitado al Gobernador de la plaza General Alfau, quien les pronunció un discurso de tonos patrióticos. Teatro Eslava. Gran compañía cómica-dramática del notable primer acto Luis Echaide y en la que figura la distinguida primera actriz Lía Eno. Función para hoy Lunes.—5.ª de abono. A las 7 y tres cuartos.—El hermoso drama en tres actos de D. Angel Guimerá, Tierra baja. Precios.—Butaca, 1'75. Delantero, 0'80. Grada, 0'35. A las 9 y media.—Estreno de la comedia en dos actos de D. Antonio Paso y D. Joaquín Abati, El Paraíso. Y la comedia en un acto de los Quintero, Amor a obscura. Precios.—Butaca, 1'75. Delantero, 0'80. Grada, 0'35.

El Guadalete.

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Jerez de la Frontera y su Territorio

Este periódico, que vio la luz pública el 6 de Abril de 1852, fué fundado por D. Juan Biñero y Ramos y D. José Bueno y Nuesa. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre todos los periódicos que se publican en España, siendo el decano en la provincia de Cádiz.

El Guadalete

debe Jerez la mayor parte de sus adelantos y obras de progreso y cultura, pues en su larga vida, constantemente ha luchado en defensa de la prosperidad y grandeza de Jerez. Este periódico es el único en España que no da cuenta de suicidios, ni hace relatos extensos de crímenes repugnantes.

El Guadalete

se publica diariamente sin más excepción que el Sábado Santo y días posteriores a la festividad del Smo. Corpus Christi y Natividad del Señor.

Cuenta con un extenso servicio telegráfico considerablemente aumentado desde el 1.º del corriente.

Tiene representantes en las principales capitales de Europa y América y plazas de la Península y Norte de Africa.

Redacción, Administración é Imprenta: Plaza de Eguílaz, 4

TELÉFONO, NÚM. 55

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SEMPRE LOS PREFER DOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita

Bazar Eur opa * VIUDA DE GARCIA Y MARTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15 CADIZ

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cestería fina Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata Meneses—Imágenes religiosas—Sparklets y cápsulas para los mismos—Thermos—Patines—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramófonos y Discos—Juguetes—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Lunes 24 de Octubre de 1910, de una á cuatro de la tarde, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, las ALHAJAS, cuyos empeños se verificaron en el mes de Julio de 1909, correspondiendo desde el número 91.777 al 92.121.

El Martes 25 de Octubre de 1910, de una á cuatro de la tarde, se celebrará una subasta pública con cinco por ciento de rebaja, sobre los precios á que salieron en sus respectivas subastas las ALHAJAS adjudicadas al extastador del Establecimiento, en los meses de Junio, Julio, y Agosto del corriente año, cuyos préstamos correspondían á los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1909.

El día 26 y 27 (Miércoles y Jueves) de Octubre de 1910, de una á cuatro de la tarde, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, las ROPAS procedentes de los empeños del mes de Julio de 1909, cuyos números son los siguientes:
Central: del Núm. 25.369 al Núm. 26.531.
1.ª Sucursal: Núm. 27.993 al Núm. 28.411.
2.ª Sucursal: Núm. 27.387 al Núm. 28.166.

En este último día á continuación de las anteriores, serán subastadas con cinco por ciento de rebaja, sobre los precios á que salieron en sus respectivas subastas, las ROPAS adjudicadas á la extastadora de la Segunda Sucursal (Aneha 16), en los meses de Agosto y Septiembre del corriente año, cuyos empeños corresponden á los meses de Mayo y Junio de 1909.

Los dueños de los lotes que han de subastarse, pueden redimirlos antes y durante la subasta, pero en este último caso, antes de ser adjudicadas al mejor postor.

Jerez de la Frontera 5 de Octubre de 1910.—El Director Gerente interino, José Cano.

Tónico-genit. del Dr. MORALES

Marca Registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las ENFERMEDADES SECRETAS. Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

Profesor de francés

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario. Informarán, Honorario núm. 2.

Imprenta de EL GUADALETE

Plaza de Eguílaz núm. 4

DOLOR ACEITE DE BOMBAY.

Especifico universal que suple las aguas termales. Aprobado por eminencias médicas. 59 años de excelentes resultados. Millares de curaciones!

¿Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en el lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores? ¿Qué no darían para aliviarlos radicalmente? Pues aplícales el ACEITE DE BOMBAY, compuesto de yerbas aromáticas y estáis seguras que a las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curadas completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

De venta en Zaragoza: Sra. Viuda de Jordán, plaza del Mercado.

PRINCIPALES DEPÓSITOS EN BARCELONA

Viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Vicente Ferrer y Compañía, Princesa, 1

Véndese en las principales farmacias de Europa y América. PRECIO 120 reales triple cabida; 10 reales cabida pequeña.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de éste vicio, aun contra su voluntad. Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embridado en su familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desear escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 152

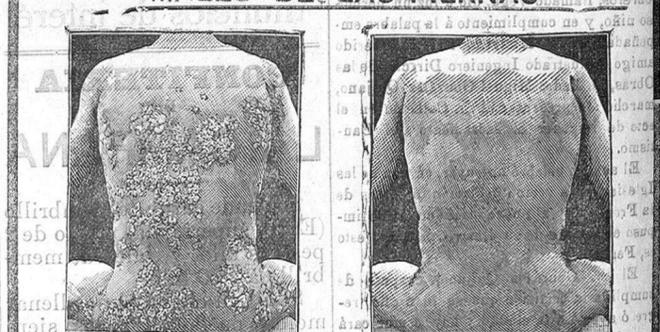
Depósitos: En Jerez de la Frontera: Farmacia de Juan González, Consistorio, 1 y plaza del Anál, 22 — Farmacia de Adolfo Luque, Larga, 73. — Farmacia de Manuel Salvago, Pedro Alonso, 10.

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.

LA PIEL

MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELLE, farmacéutico y químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso: eczema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarñados, coqueos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas enfermedades sifiliticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

En los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.

Acaba el señor RICHELLE de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELLE, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia).

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 frente al Mercado, San Sebastián.

En Jerez: Farmacia y Droguería de D. Andrés Barreiro y Pinero, calle Larga 17

“Una Combinación Admirable.”

Esta fué la expresión usada por una autoridad en materia médica respecto al uso de los famosos remedios de Holloway como medicinas caseras.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

LAS PÍLDORAS libran al sistema de todas las impurezas, purifican la sangre y estimulan la actividad natural del Hígado, de los Intestinos y de los Riñones. Curan muy prontamente las Indigestiones, los Ataques Biliósos, los Dolores de Cabeza y otras dolencias de la misma especie. Para las mujeres son de un valor inmenso.

EL UNGÜENTO en combinación con las Píldoras es un remedio infalible para todas las Afecciones de la Piel, Enfermedades de las Piernas, Heridas inveteradas, Escoriaciones, Divisicos, etc. Estambién inapreciable para el Reumatismo y la Clíctica, y produce un grato alivio de casi todas las afecciones del Pecho y la Garganta.

Elaborados solamente en 123 Southwark Street, Londres, S.E. Precios 1/1, 2/9 y 4/6 por caja ó bote. Véndense en todas las farmacias y tiendas de medicinas. Están á disposición de cualquier paciente los servicios de un médico con título y se dará atención inmediata y gratuita á toda carta que dé detalles completos del caso.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

BARCELONA LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Matagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 18, con peso de 1890 Q.0 kilos
Lanar 16, con 202'800 id.

Cerda 9, 851'200 id.
Vaca de 1.ª, á 174 el kilo, 2.ª, á 1'000 id.

Pidan todos Anis del Racimo